

LOS BULOS SOBRE OKUPAS

Nunca había entrado a fondo en este tema y sin saberlo mis criterios seguían guiados por un bulo, que quedó desmontado cuando hace unos días accedía al tema en un diario digital. Como posiblemente haya alguno más que como yo viva engañado, recojo la dirección de Internet para que quien quiera pueda oír una buena información sobre el tema.

<https://www.publico.es/tremending/2022/08/26/espejo-publico-invita-a-un-juez-para-hablar-de-okupas-y-desmonta-todos-sus-bulos-para-sorpresa-del-programa/>

La misma presentadora y los tertulianos quedaron desorientados al escuchar lo que el juez de instrucción dijo, que en resumen fue esto: el problema no lo tiene un particular que le ocupan la casa, donde vive, o su segunda vivienda, porque son **viviendas en uso**, que es donde está lo esencial de la cuestión. En estos casos el juez puede desalojar inmediatamente a los invasores, “aunque lleven más de 48 horas”, aunque hayan ingresado pagos de comunidad en un banco, como a veces también se dice. No es tan de inmediato cuando se trata de una **casa deshabitada** que suele ser propiedad de un banco (el 90% de las casas ocupadas), que, por otra parte, siempre consiguen el desahucio. Hay 10 veces más desahucios que ocupaciones de viviendas. Los bancos las tienen en desuso simplemente por motivos económicos o financieros: revalorizar el precio de la vivienda, esperar a mejores momentos, etc.

Entonces, siendo las cosas de sencillas, ¿por qué se mantiene esta desinformación y somos tantos los que seguimos lo que dice el bulo? A veces es que nos **falta interés por conocer la verdad de lo que pasa, no solemos tener interés por informarnos, no ejercemos habitualmente nuestra capacidad de análisis y de crítica**. Por otra parte, hay otros que tienen interés en mantener determinados bulos. Algunos políticos los emplean para desacreditar al gobierno y, en este caso, están también los seguros y los vendedores de alarmas, que tienen interés en aumentar como sea el miedo de los propietarios de vivienda para que así busquen protección, lo cual es legítimo, pero que no sea debido a falsas alarmas, a bulos.